



**FUNDACIÓN CORPORACIÓN
THE MACKAY SCHOOL**

**PLAN RETORNO SEGURO
EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19**

2022

FOUNDED 1857

The Mackay School Marzo, 2022

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
1. PROTOCOLOS SANITARIOS 1.1. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación. 1.1.1. Uso de mascarillas para alumnos. 1.2. Ventilación: (según Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales, segundo semestre escolar 2021) 1.3. Uso del ascensor: 1.4. Eliminación de desechos de prácticas escolares: 1.5. Rutina higiene y prevención en salas 1.5.1 Aforos dentro de la sala de clases y otros espacios del colegio.	3
2. RUTINA DE INGRESO Y SALIDA 2.1. Horarios de llegada y salida 2.2. Habilitar más de un acceso y definir su uso 2.3. Definir zona de aseo al ingreso 2.4. Turnos 1 o 2 adultos que reciba y despida a los estudiantes 2.5. Regular acceso al colegio, limitar acceso a personas ajenas e incluso apoderados 2.6. Lugares específicos de furgones escolares 2.7. Definir y comunicar comportamiento esperado por todos los involucrados 2.8. Regulación acceso y salida para los alumnos. 2.9. Rutina de alimentación alumnos 2.9.1. Colaciones 2.9.2. Almuerzos	7
3. RUTINA DE RECREOS 3.1. Definir normas para mantener medidas preventivas en recreos. 3.2. Sistema de turnos para monitorear recreo 3.3. Definir y comunicar comportamiento esperado en recreos de todos	10
4. ESTRATEGIAS PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA 4.1. Uso de camarines 4.2. Encuentros deportivos 4.2.1 Internos 4.2.2 Externos	11
5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO SOSPECHA O CONFIRMACIÓN CONTAGIO 5.1. Definiciones 5.2. Tipo de casos (Definiciones) 5.3. Protocolo de actuación ante casos COVID-19 en el Establecimiento 5.3.1 Sala de aislamiento 5.2. Actualización catastro de redes de salud y forma de derivación 5.3. Elaborar protocolo de actuación (responsables de activación, conocer contactos de derivación, listado de contactos estrechos) 5.4. Medidas preventivas para adoptar (aislamiento, encargados del protocolo) 5.5. Elaboración de contactos estrechos para informar a autoridad sanitaria 5.6. Responsables (coordinar con red asistencial, acompañamiento, traslado, etc) 5.7. Socializar protocolo con toda la comunidad educativa 5.8. Todo incumplimiento debe ser informado, retroalimentado y se debe verificar	12

Para este año 2022 existe la obligatoriedad de clases presenciales y The Mackay School ha implementado todos los protocolos exigidos por el Ministerio de Salud y Educación a fin de hacer de nuestro establecimiento un lugar seguro para el aprendizaje de nuestros alumnos.

1. PROTOCOLOS SANITARIOS

1.1 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

ELEMENTOS DE USO PERSONAL
Mascarillas reutilizables de tres pliegues
1 alcohol Gel 70%
1 rociador con alcohol isopropílico
Papel desechable
Pchera, guantes largos de goma, antiparras, calzado de seguridad (Personal de aseo)
Delantal o buzo cubre ropa para profesores de junior
Escudo Facial (disponible para el profesor que lo solicite y desee usarlo)

- Tanto la limpieza como la desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.
- En el caso de utilizar Elementos de Protección Personal (EPP) reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.
- Los elementos de protección personal son de uso individual y su cuidado y mantención es responsabilidad de cada trabajador, quien debe informar inmediatamente si se le deteriora alguno de ellos para su reposición inmediata.
- No pueden usarse EPP dañados.

The Mackay School

ELEMENTOS DE USO PERSONAL PARA ALUMNOS
Mascarillas desechables de tres pliegues o similar
1 alcohol Gel/paños desechables de cloro gel/rociador personal de gel
Uniforme del colegio según temporada. Mochila, bolso escolar y útiles escolares personales. Uso uniforme deportivo incluido buzo el día que corresponde.
Botella de agua.

- Los alumnos de junior School, play group a 2° básico, no limpiarán sus mesas y sillas con toallas cloradas siendo esta responsabilidad del profesor en la sala de clases y este debe lavarse las manos con jabón luego del uso de las toallas cloradas.
- Los alumnos de 3° a 5° limpiarán con toallitas de cloro gel y luego se lavarán las manos.
- Los alumnos de 6° básico a IV medio limpiarán mesas y sillas con un papel absorbente, posterior a que el profesor les rocíe su mesa y silla con alcohol isopropílico o alcohol al 70%.
- En ambos casos desechar material usado en basurero.
- Los basureros para desechos COVID, están identificados por un cartel que lo indica. Este se ha familiarizado con los estudiantes y funcionarios del establecimiento.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.

1.1.1. DE MASCARILLAS PARA ALUMNOS

- Las mascarillas son obligatorias desde los 6 años¹
- Debe cubrir nariz, boca y mentón.
- Mascarillas quirúrgicas, de 3 pliegues o “médicas” desechables: Se pueden utilizar por hasta 3 horas seguidas o hasta que se humedezcan²
- Mascarillas KN95: Se pueden utilizar por 2-3 días por cada persona a menos que presente roturas, dobleces o se encuentre visiblemente sucia³

^{1, 2, 3, 4, 5:} Orientaciones para el reencuentro educativo para sostenedores y comunidades educativas, marzo 2022. Ministerio de Educación.

^{3, 2, 3, 4, 5:} Orientaciones para el reencuentro educativo para sostenedores y comunidades educativas, marzo 2022. Ministerio de Educación.

- Mascarillas N95 o FFP2: Se pueden utilizar por hasta 5 días por cada persona⁴
- Al retirarla, debe quedar a resguardo en envases plásticos o de papel
- Los alumnos deben traer sus propias mascarillas.
- En cada sector se ha instalado un basurero con pedal y tapa para depositar los desechos COVID.

1.2. Ventilación:(según Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiologica para establecimientos educacionales, febrero 2022)

- ✓ Mantener una ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- ✓ Si no es posible realizarla por razones climáticas o condiciones de infraestructura, se debe ventilar cada 30 minutos por un período de 10 minutos, verificando que el aire se está renovando⁵.
- ❑ **Oficinas y otras dependencias:** mismo criterio de sala de clases

1.3. Uso del ascensor:

- a) Solo se permitirá una persona en el ascensor
- b) El ascensor está prohibido al uso de alumnos.
- c) Si alguien con silla de ruedas debe utilizarlo, entonces debe ser acompañado de un TENS o alguien designado.
- d) A la salida del ascensor en cada piso, habrá alcohol gel para ser usado siempre.
- e) Personal de aseo debe limpiar y desinfectar el ascensor al término de la jornada.

1.4. Eliminación de desechos de prácticas escolares:

Se deberá mantener contenedores de basura con tapa dentro del aula y fuera de ella. Estarán ubicados en lugares alejados de los puestos de trabajo, evitando que quedan expuestos al sol.

1.5. Rutina higiene y prevención en salas

- El profesor al realizar clases frente a alumnos debe utilizar mascarilla.
- Se darán las siguientes instrucciones a los profesores para dar informaciones cada mañana.
 - Utilizar siempre que se pueda el mismo puesto.
 - Utilizar siempre mascarilla.
 - Cada alumno debe portar sus elementos de trabajo en bolsa personal que no se comparte.
 - Cada vez que se indique, los alumnos deben limpiar su banco y silla con toalla cloro gel. (senior y de 3° a 5° básico)
 - Se darán permisos para ir al baño cumpliendo medidas autocuidado.
 - Debe existir siempre ventilación cruzada.
 - Se eliminan los saludos con contacto físico
- En enseñanza media por electivos y optativos se moverán los alumnos.

1.5.1. Aforo dentro de la sala de clases y otros espacios del colegio.

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
- El ministerio ha dispuesto un link en el que se transparenta el porcentaje de estudiantes vacunados por nivel en cada establecimiento. (<https://vacunacionescolar.mineduc.cl>)
- Para el caso de los docentes, colaboradores y personal externo del colegio deberán mantener el distanciamiento físico de un metro, debiendo respetar los aforos definidos, ya sea en baños, oficinas, salas de profesores, etc. En el casino del colegio, deben sentarse de tal manera que se respete el distanciamiento de al menos 1 m.

The Mackay School

2. RUTINA DE INGRESO Y SALIDA

2.1. Horarios de llegada y salida

CURSO	ENTRADA	SALIDA
PLAYGROUP	8:00 X CARRERA	13:20 X CARRERA
PREKINDER A 5° BÁSICO	7:50 X CARRERA	13:30/16:00 X CARRERA
6° A IV MEDIO	7:50 X VICUÑA MACKENNA/SARGAZOS	16:10/17:30 X VICUÑA MACKENNA/ SARGAZOS

2.2. Habilitar más de un acceso y definir su uso

PUERTA	CURSO	ACCESO y SALIDA
ANIBAL PINTO, VICUÑA MACKENNA Y CARRERA.	STAFF	Directo a su lugar asignado
CARRERA	PLAYGROUP	Por escala de emergencia directo a sala
CARRERA	PRE KINDER - KINDER	Antes del Palto, atravesar patio azul por mano derecha directo a sala.
CARRERA	1°	Pasar el Palto, atravesar patio azul por mano izquierda, directo a sala
CARRERA	2°- 3°	Escalera caracol, directo a sala.
CARRERA	4°- 5°	Puente, directo a sala de clase.
SARGAZOS/VICUÑA MACKENNA	6° A IV MEDIO	Puente o Casona y luego escala principal
SARGAZOS/VICUÑA MACKENNA	6° A IV MEDIO	Directo a sus salas base.

2.3. Definir zona de aseo al ingreso

- Hay alcohol gel en entradas: Carrera-Vicuña Mackenna- Sargazos
- En cada una de las 3 entradas se instalaron 2 termómetros, alcohol gel para el ingreso de todos los alumnos.
- En puerta Carrera TENS medirá la temperatura al ingreso de los alumnos del nivel pre escolar.

2.4. Turnos de adultos que reciba y despida a los estudiantes

Cada ingreso y salida tiene asignado 1 o 2 adultos (inspectores y/o cooperadores), quienes observan y regulan los desplazamientos y conductas de los alumnos.

2.5. Regular acceso al colegio, limitar acceso a personas ajenas e incluso apoderados

- Cuando se requiera habrá entrada de apoderados cuya autorización está a cargo del equipo de liderazgo.
- En situaciones excepcionales, con autorización de enfermería o de Head of Welfare, el apoderado podrá ingresar al colegio cumpliendo con la toma de temperatura, uso alcohol gel y mascarilla, respetando la distancia exigida. Además de ingresar sus datos, nombre, teléfono y curso del hijo en portería.
- Los pagos se realizarán entrando por puerta Vicuña Mackenna. Portería informa a Cobranza y solicita al visitante el uso de la mascarilla, toma de temperatura, limpieza manos.
- Además, Portería debe consignar quien ingresa al colegio en el cuaderno para ello.
- Cuando hay caso Covid o sospecha, el alumno es retirado por puerta Carrera, Cobranza avisa a TENS y abre y cierra puerta.
- Cuando vienen a buscar a alumnos por otras dolencias, la entrada es por Vicuña Mackenna, avisando a TENS.
- Llegadas y salidas fuera de horario regular, se utiliza puerta de Vicuña Mackenna.
- Se deben mantener las conductas de autocuidado en todo momento, uso mascarilla, alcohol gel, distancia física.

2.6. Lugares específicos de furgones escolares

- Se habilitará dos estacionamientos en portería para furgones escolares.
- Portería tendrá listado alumnos que viajan en furgón debidamente identificados, este listado es responsabilidad de los transportes escolares.

2.7. Definir y comunicar comportamiento esperado por todos los involucrados

- Informar a los trabajadores de las medidas.
- Información vía zoom a profesores.
- Información en circular a apoderados.
- Profesor jefe refuerza en jefatura las medidas.
- Primeros días de clases repetir medidas de autocuidado e higiene a los alumnos.
- Toma de temperatura y autoevaluación por síntomas Covid en el hogar.
- Señalética a lo largo de todo el establecimiento, pasillos, oficinas, salas de clase y profesorado, terrazas, patios, etc.

- Uso obligatorio de mascarilla y la correcta forma de uso.
- Higiene frecuente, limpieza y desinfección, en todo lugar utilizado.

2.8. Regulación acceso y salida para los alumnos.

- Los padres deberán estar informados de la puerta correspondiente a su pupilo.
- Los usuarios de furgón escolar siempre usarán la puerta de Vicuña Mackenna.
- Las emergencias fuera del horario regular se resolverán por Vicuña Mackenna.

2.9 Rutina de alimentación alumnos

2.9.1. Colaciones

- Los alumnos menores tendrán un tiempo adicional, al inicio del primer recreo, de colación dentro de su sala, supervisados por profesor a cargo, evitando interacción sin mascarilla.
- Las colaciones y botella de agua son traídas desde su casa y con las medidas de higiene que corresponda, se sugiere pote hermético y envueltos en plástico o bolsa con cierre.
- Al finalizar la colación, los residuos deben ser desechados en el basurero de la sala.
- Al finalizar la colación debe usar alcohol gel para sus manos.
- Se debe ventilar la sala o el espacio utilizado siempre.
- No se permitirá al apoderado traer colaciones al colegio ni servicios de delivery.

2.9.2 Almuerzos

- Cada alumno podrá traer su almuerzo y botella de agua desde la casa, con las medidas de higiene que corresponda. Se sugiere usar pote hermético y alimentos envueltos en plástico o bolsa con cierre.
- Se permite el uso de termo con el debido autocuidado del estudiante.
- Por higiene y cuidado sanitario no se calentarán almuerzos. No se autorizará uso de microonda.
- Se podrá comprar almuerzo en casino previamente.
- Los almuerzos serán organizados en diferentes espacios, respetando las medidas de autocuidado.
- Algunos almuerzos se podrán hacer en espacio abierto y estarán a cargo de un inspector y prefects.
- Se debe evitar la interacción sin mascarilla.
- Al finalizar, los residuos deben ser desechados en el basurero del lugar.
- Al finalizar la colación debe usar alcohol gel para sus manos.

- Se debe ventilar la sala o el espacio utilizado por más de 30 minutos.
- No habrá servicio de kiosko
- Habrá servicio de casino.
- No se permitirá al apoderado traer colaciones al colegio ni servicios de delivery.

3. RUTNA DE RECREOS INFORMACIÓN:

CURSO	HORAS	SECTOR
PLAYGROUP	9:00-9:20/ 11:20-11:40	Patio azul primer piso
PRE KINDER	9:00-9:20/ 11:20-11:40	Patio azul primer piso
KINDER	9:00-9:20/ 11:20-11:40	Patio azul bola o cívico
1°-2°	9:50-10.20/12:50-13:30/14:50-15:00/12:20-12:30 Vi	Patios azules
3°-4°-5°	9:50-10.20/12:50-13:30/14:50-15:00/12:20-12:30 Vi	Patio cívico: 3°-5° Patio piedra 4°
6°-7°-8°	9.25-9:45/11:05-11:15/12:35-12:45/14.30-14:50	6° terraza 500-600 7° patio piedra 8° multicancha
I-II	9.25-9:45/11:05-11:15/12:35-12:45/14.30-14:50	I y II medio: Terrazas 400-500 I: Patio cívico solo en recreo almuerzo
III-IV	9.25-9:45/11:05-11:15/12:35-12:45/14.30-14:50	Terrazas 400-500 y Ciencias

3.1 Definir normas para mantener medidas preventivas en recreos.

- Uso obligatorio de mascarilla.
- En lo posible sin compartir juguetes.
- Juegos individuales y/o grupales pero con juguete individual.
- Se autoriza juegos grupales con pelotas.

3.2 Sistema de turnos para monitorear recreo

- Cada recreo de pre escolar será cuidado por adultos designados por día. Cumpliendo con 1 adulto cada 30 estudiantes.
- Cada recreo de 1° a 5° será cuidado por adultos designados por día. Cumpliendo con 1 adulto por 60 alumnos.
- Cada recreo de 6° a IV ° será cuidado por el 1 adulto designado por día. Cumpliendo con 1 adulto por 100 estudiantes.

3.3. Definir y comunicar comportamiento esperado en recreos de todos

- Una vez al mes, al inicio de la jornada y antes de los recreos, el profesor debe recordar normas de autocuidado.
- A la vuelta del recreo las personas de turno informarán a los profesores jefes de como estuvo el comportamiento para poder conversarlo con sus cursos en sala.

4. ESTRATEGIAS PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Distribución del alumnado y uso simultaneo de los espacios disponibles (canchas, multicancha, gimnasio y patio cívico si fuese necesario).
- Grupos de trabajo en espacios amplios, con y sin contacto, compartiendo los implementos que al finalizar cada clase son sanitizados. Esto permitirá el desarrollo de distintas destrezas propias de los deportes que se practican en el colegio. (rugby, football, volleyball, basketball y atletismo)

4.1 Uso de camarines

- En los cursos grandes se aplicará alcohol al 70% al momento de ingresar y abandonar los espacios de trabajo antes mencionados para cada clase. Esto mismo se hará con los cursos pequeños al momento de regresar a sus respectivas salas de clase una vez finalizada la actividad física.
- Se habilitarán los camarines y las duchas.

4.2 Encuentros deportivos

Se solicitará a los participantes a respetar las medidas contenidas en el Protocolo de retorno a clases del colegio y Protocolo de regreso a clases presenciales que apliquen a estas actividades. Especialmente en las siguientes medidas:

- Control de temperatura a todos los jugadores el día del partido y descartar aquellos que presenten algún tipo de sintomatología que pueda ser asociada a COVID-19.
- Higienizado de manos y sanitización del balón antes y después del partido.
- Uso de botella de agua personal.
- Desplazamientos fuera de cancha deben ser con mascarilla.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO SOSPECHA O CONFIRMACIÓN CONTAGIO

5.1 Definiciones

¿Qué es un coronavirus?

El Nuevo Coronavirus COVID o Sars-CoV2, (cualquier variante) es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfrío común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia respiratoria aguda grave.

¿Cómo se contagia?

El virus se transmite principalmente de persona a persona, cuando existe un contacto cercano con una persona contagiada. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo con un enfermo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte o cuidar a un enfermo sin las debidas medidas de protección

¿Cuáles son los signos y síntomas?

Los principales síntomas son:

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más*.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Debilidad general o fatiga.
- Dolor torácico.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.

- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*.
- o. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*.

Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los literales a., n. y o. precedentes, los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

¿Existe tratamiento para el Nuevo Coronavirus COVID-19?

En la actualidad no existe tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo, depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas y, en los casos graves, al manejo hospitalario de sus consecuencias o complicaciones.

¿Cuáles son las principales medidas preventivas?

El uso adecuado de mascarilla, el distanciamiento físico, limpieza y desinfección e información.

5.2 Tipo de casos (Definiciones)

TIPO DE CASO	MEDIDAS Y CONDUCTAS:
<p><u>Caso Sospechoso</u> a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas). b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.</p>	<p>Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado</p>
<p><u>Caso Probable</u> Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19</p>	<p>Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.</p>
<p><u>Caso Confirmado</u> a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva. b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19. • Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7

<p>Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.</p> <p>Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.</p>	<p>días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra</p>
<p><u>Persona en Alerta Covid-19</u></p> <p>Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. • Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación. • Persona sigue haciendo vida normal, bajo los cuidados existentes.
<p><u>Contacto Estrecho</u></p> <p>Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarentena por 7 días desde el último contacto con el caso confirmado.
<p><u>Brote</u></p> <p>En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minsal entregará indicaciones a seguir

5.3 Protocolo de actuación ante casos COVID-19 en el Establecimiento

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1.- caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento del caso • Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Si el alumno se realiza un examen de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en el colegio, y su resultado es negativo, puede volver a clases presenciales. • Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. • Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2.- casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de los casos • Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Si el alumno se realiza un examen de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en el colegio, y su resultado es negativo, puede volver a clases presenciales. • Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. • Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE
C	3.- casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento del caso • Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** • Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. • Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE. •
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> • Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo • La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. • La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica)

Medidas para funcionarios y docente

A	Funcionario caso confirmado a Covid 19	<ul style="list-style-type: none">• Informar a su jefe directo.• Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.• Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.• Los alumnos a los que hizo clases pasan a considerarse personas en alerta Covid 19. Se informa a los apoderados de esta situación.• Los alumnos continúan en clases presenciales.
C	Trabajador con síntomas en EE. (Caso sospechoso)	<ul style="list-style-type: none">• Retirarse del EE o aislarse en espacio habilitado para ello.• Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.• Solo puede reintegrarse a clases, con un test PCR o antígeno negativo.
B	2 o más trabajadores confirmados o probables Covid 19	Estaremos frente a un Brote laboral. Seremi realizará acciones establecidas en protocolo Trazabilidad de casos confirmados o probables Covid 19 en trabajadores. http://epi.minsal.cl/ .

5.3.1 Sala de aislamiento

- Para los casos aislados de estudiantes, estos se mantendrán en la sala de enfermería en el sector de playgroup.
- La persona que reciba el caso permanece con él siempre y al mismo tiempo se designa a otra persona para atender a estudiantes o trabajadores accidentados.
- Se le proporcionará un kit de emergencia para el traslado como guantes desechables, pechera con mangas, mascarilla n95 y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.
- El apoderado no puede ingresar al colegio a buscar al alumno y debe llegar solo hasta la reja de puerta Carrera, puesto que se considera como un contacto estrecho, por ende, debiera ser lo más cerca de la salida. Deberá portar su mascarilla correctamente.
- Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del colegio, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies.
- El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

5.9. Actualización catastro de redes de salud y forma de derivación

- Clínica Reñaca
- Ciudad del Mar
- Clínica Viña del Mar
- Hospital de Niños.
- Hospital Gustavo Fricke.
- IST

5.10. Elaborar protocolo de actuación (responsables de activación, conocer contactos de derivación, listado de contactos estrechos)

- Ante cualquier caso de estudiante que presente síntomas, se contactará a enfermería e inspectoría para que el alumno sea retirado de la sala. Se realizará el protocolo para evaluar sintomatología y derivar donde corresponda: enfermería o sala de aislamiento.
- Si el caso es sospechoso de Covid-19 se contactará al apoderado.

- Si el apoderado no se encuentra en condiciones de asistir a retirar al estudiante, entonces deberá tener un representante que lo retire.
- Si ambos contactos no responden, el alumno se mantendrá en aislamiento hasta que llegue algún adulto a retirarlo.
- Si un colaborador, sea este docente, paraprofesor, directivo, auxiliar, administrativo, presenta dos o más síntomas, se deberá informar a su jefatura más directa.
- Se contactará a un familiar directo para que él lo retire y lo traslade a un centro médico.
- El apoderado del alumno y/o trabajador que haya sido derivado por sospecha de Covid-19 deberá informar al colegio del resultado de la gestión.
- El alumno o cualquier miembro del personal que haya sido caso sospechoso de Covid19 solo podrá reincorporarse al colegio vez cumplida su cuarentena definida por el SEREMI de Salud.
- En cualquier caso confirmado de Covid-19 se contactará a los apoderados de todas las personas en alerta de Covid-19 que pudo haber tenido el alumno y/o trabajador afectado con el fin de que pueda realizarse un examen confirmatorio (PCR o Antígenos) en un centro de salud autorizado por la autoridad sanitaria, durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso o de inmediato si presenta síntomas.

Nota: En caso que un familiar directo de un alumno del colegio Mackay que pernocte en la misma casa, sea positivo a Covid-19. Se recomienda al apoderado que su hijo realice una cuarentena preventiva o en caso contrario, debe traer un pcr o antígeno negativo realizado en un establecimiento de Salud autorizado para retornar a clases

5.11. Medidas preventivas para adoptar (aislamiento, encargados del protocolo)

- Encargado TENS Ramón Torres.
- Sala especial de aislamiento

5.12. Elaboración de contactos estrechos para informar a autoridad sanitaria

- Comité Covid designa a quien hace listado interno, alumnos y profesores.
- TENS pregunta por otros contactos externos.
- TENS contacta apoderados para consultar.
- TENS informa a Previsionista Riesgos y Autoridad Sanitaria.

5.13. Responsables (coordinar con red asistencial, acompañamiento, traslado, etc)

- TENS Ramón Torres

5.14. Socializar protocolo con toda la comunidad educativa

- Cuadrilla Sanitaria informa con frecuencia via slack, mail y otros.
- Cuadrilla Sanitaria informa también fechas de vacunación para menores de edad, según plan de vacunación del Ministerio de Salud, por edades y grupos prioritarios.

5.15. Todo incumplimiento debe ser informado, retroalimentado y se debe verificar su corrección.

- Quien observa un incumplimiento deberá informar a su Jefatura, quien a su vez informará a Comité Covid, quienes harán las indicaciones a Jefatura.
- Jefatura hará las correcciones a quien las incumple.
- Se observará corrección de lo incumplido.

Durante la primera semana de clases se utilizará el tiempo de jefaturas para recordar los Protocolos de prevención:

Uso de mascarillas y recambio de estas, lavado frecuente de manos, utilización alcohol gel, limpieza mesas y sillas, ventilación cruzada y otros.

FOUNDED 1857

The Mackay School